

ECONOMIST & JURIST

FONTQ
Procurad

Jordi Fontquerni Bas e Yvonne

Fontquerni Coloma

Procuradores de los Tribunales.

(I/II) La situación actual de las pensiones

Desde cualquier aspecto que se pretenda analizar la situación actual del estado, en que se encuentra el régimen público de pensiones, saltará inmediatamente el estupor y el desánimo, **al comprobar la no muy lejana quiebra de dicho régimen jurídico**, que tiene por fundamento la permanente y endémica imprevisibilidad del Gobierno. El intervencionismo estatal no puede encontrar disculpa alguna, al reprochar al Gobierno anterior la aprobación de determinadas reformas legislativas, que han incidido de forma decisiva en el panorama en que nos encontramos en la actualidad.

La **jubilación**, tanto en el ámbito laboral como funcionarial, es una de las causas determinantes de la pérdida de los ingresos económicos, que hasta ese momento se venían percibiendo por el pensionista. De ese modo el jubilado o pensionista necesariamente deberá percibir el importe de una pensión, para cubrir las necesidades económicas que vayan surgiendo durante el tiempo en que se encuentre en esta consideración jurídica. Es por ello, que la atención debida a los pensionistas constituye uno de los objetivos del [artículo 41 de la Constitución](#), cuando exige a los poderes públicos la protección a determinados sectores de población, siendo, al mismo tiempo, uno de los principios rectores de la política social y económica de la polít ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |